Se publicó a comentarios el proyecto de Circular que ajusta la DCIN-83 al Nuevo Sistema de Información Cambiaria

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 8 del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, hoy se publicó a comentarios la Circular que contiene las modificaciones que se introducen a la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 como resultado de la implementación del Nuevo Sistema de Información Cambiaria. Para conocer el contenido del documento puede ingresar al siguiente enlace: <a href="https://www.banrep.gov.co/es/proyecto-reglamentacion-dcip-008-2021">https://www.banrep.gov.co/es/proyecto-reglamentacion-dcip-008-2021</a>.

Para mantenerlo informado sobre las novedades cambiarias o actividades de capacitación que se adelanten para socializar los nuevos procedimientos, lo invitamos a suscribirse a la lista de correo "Lista del Régimen Cambiario", a través nuestra página web <a href="https://www.banrep.gov.co/es/listas-correo">https://www.banrep.gov.co/es/listas-correo</a>.

Vínculo externo

Proyectos de regulación

Fecha de publicación: Viernes, agosto 6 de 2021 - 12:00pm

Hora 11:06

• <u>Imprimir</u>